



La política inglesa

Los laboristas interrumpen violentamente el discurso de Mac-Donald

LONDRES, 12.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, presentes casi todos los representantes, el señor Macdonald ha hablado para proponer el voto en segunda lectura, del "bill" de Economía.

El primer ministro ha insistido sobre el hecho de que el procedimiento extraordinario que el Gobierno ha adoptado es absolutamente esencial, con objeto de permitir que se restablezca lo más rápidamente posible sobre una base segura, la Hacienda del país. "Este procedimiento—añadió—, acaso no esté en vigor más que un mes".

El señor Macdonald continúa después dando detalles acerca de los diversos artículos del "bill" que preveían una cifra de economías de 20 millones de libras y de 80 millones en concepto de nuevos impuestos. Anunció que para elaborar estos presupuestos la tarea del Gobierno había resultado muy facilitada por la labor efectuada por el anterior Gabinete. "Este—añadió— había previsto una cifra de impuestos de 88 millones de libras; para conseguir esta suma hubiera sido indispensable imponer nuevos tributos sobre el té y el azúcar, y esto hubiera sido muy lesivo para la crisis obrera".

Esta declaración del señor Macdonald fue recibida con numerosas protestas de la oposición.

A continuación dice el señor Macdonald que sobre las reducciones aportadas a los salarios de los funcionarios civiles el 5 por 100 había sido ya deducido por el anterior Gobierno laborista, y que incluso éste había pensado en reducir en un 15 por 100 los sueldos de los catedráticos y profesores.

Al escuchar estas palabras, los laboristas protestan vivamente. El primer ministro tuvo que interrumpir su discurso varias veces.

La necesidad de reducir los socorros

Termina por último, el señor Macdonald, pasando revista a las economías proyectadas, que son objeto del libro blanco publicado ayer. Hace resaltar que el empréstito de conversión se efectuará en la primera ocasión propicia.

Hablando de las reducciones introducidas en los socorros por paro forzoso hace observar que si el Gobierno hubiera adoptado una acción menos enérgica no hubiera podido contener la depreciación de la...

bra, y las consecuencias de esta depreciación hubieran sido para los obreros parados más desastrosas que la disolución que hoy se pide que sea aceptada. El problema al cual tiene que hacer frente el Gobierno—terminó diciendo—no consiste solamente en el equilibrio del presupuesto, sino en que las finanzas del país sean puestas sobre una base tal, que las naciones que realizan transacciones financieras con Inglaterra, y especialmente las que le han concedido préstamos, puedan estar convencidas de la solidez de la armazón financiera inglesa.

Discurso opositorista de Clynes

Habla después el señor Clynes, ex ministro del Interior con Macdonald, quien presenta la moción de la oposición solicitando que sea rechazado el "bill" de Economía. El señor Clynes protesta enérgicamente contra la propaganda constante que se ha hecho contra el anterior Gobierno laborista, campaña que, a su juicio, contribuyó mucho a despertar en el extranjero la intranquilidad acerca del crédito británico. Critica después el proyecto de ley que se discute, que, en su opinión, es ante todo una medida destinada a calmar la depresión. El señor Clynes fué interrumpido frecuentemente por algunos ministros y por varios miembros del ala izquierda del partido.

Apoyo de los conservadores

Habla después lord Winterton, el cual declara que el "bill" es, en su opinión, una necesidad absoluta y que por ello recibirá el apoyo de todos los conservadores. "Sin embargo—añade—lamento el procedimiento que el Gobierno se ha creído obligado a adoptar para que se voten sus proposiciones financieras".

Después de varias intervenciones, casi todas socialistas, que deploran las reducciones de la indemnización por paro forzoso, el señor Thomas termina la discusión en nombre del Gobierno, tratando de demostrar que las proposiciones de economías del Gobierno son sensiblemente las mismas que las que habían sido elaboradas por el anterior Gobierno laborista.

Se aplazará el debate hasta el lunes. Los laboristas se preparan para las elecciones

LONDRES, 12.—Se cree que el nuevo Consejo general de Trade Unions, en la reunión de Bristol, ha resuelto iniciar una suscripción en las organizaciones de Trade Unions con objeto de recaudar fondos para las próximas elecciones.

Apolinario, Basterra, Bernaldo de Quirós, Bringas, Caveng, Cabalejas, Collantes, Chacarrí y Galiano, Casani (Girardelli), Cerezo, Castresana, Cembra, Salbaud, Carrión, Cortezo, Dussa, Echarrí, Enrique de Salamanca (Concepción), Fernández Prida, Moreno Uribe (Fontao), Friend, González de Castejón (Aybar), González de Quevedo, Gabilán, Gutiérrez Corcuera, García Victoria, Gómez Acebo, Hocos, Castillo (Jura Real), López Roberts, López de Castro (Torre Ocaña), Leyún, Linán, Lasbra, Larón de Guevara, Martínez de Irujo, Moreno Osorio (Santa Marta del Babilio), Guzmán, Martín Artajo, Moreno Lacasa, Menéndez Pidal, Madariaga, Melgarejo (Valle de San Juan), Monterrón, Martínez Klaiser, Martínez Romillo, Murillo, Miniati, Navarro Gil, Ortega, Orca, Pardo Manuel de Villena (Arévalo del Rey), Vidal y Sancho, Plá y Ruiz del Castillo (Amboage), Pazos Flores, Pimentel, Paramés, Pararón, Quiroga (Santa María del Villar), Rojas (Montarco), Pardo Manuel de Villena (Rafal), Rábago, Salvador, Sánchez del Real, Serrano, Serrano Ubierna, Silvela, Topete, Ullastrest Urgoiti, Villanueva, Vargas, Villaverde, Valdés, Villares, Zulueta y Enrique (Puebla de Portugal) y Zorrilla.

También lo celebran, el duque de Baena, los marqueses de Foronda, Casa Jimenez, Cueva del Rey, Valdavia y Villaverde, con des de Buelna, Campomanes, Catres y Montebrios, vizconde de la Armería, barón de Albi, y señores Benlliure, Caro, Fernández Tejerina, González Rothwos, Maldonado, Marfil, Ordóñez y Semprún.

Ha pasado unos días en Madrid el príncipe Max de Hohenlohe.

Han regresado los marqueses de Selva Alegre. Se han trasladado de Royat (Francia) a Barcelona, la baronesa de Viver y su hija Consuelo; de Valencia a San Sebastián, el conde de Vallesa de Mandor; de San Hilario Sacalm a Barcelona, los marqueses de Monsolís; desde Beauville a Maison Lafitte, el marqués del Llano de San Javier, y de Ribadesella a San Sebastián, el marqués de la Vega de Anzo.

AMERICA POR CABLE

ESTADOS UNIDOS

"Bridge" por un millón de puntos SUPERIOR (WISCONSIN), 12.—

La pasión que los norteamericanos tienen por el "bridge" es cosa bien conocida, pero aún entre ellos ha causado admiración el furor de "record" de una partida de "bridge". Hace diez y ocho meses que comenzó esa partida, que no será suspendida hasta tanto los jugadores que en ella tomen parte hayan podido apuntarse, cuando menos, un millón de puntos. Bernard Lee, uno de los jugadores, murió ya en el curso de la partida. Su hermano George, que tomó su mano tuvo que salir para China por asuntos de comercio, y está ahora representado en la partida por su hija. La señora F. O. Lindquist fué la primera que pudo apuntarse el millón de puntos; a su marido le faltan cinco mil, mientras que la señora Lee no tiene ya más que ganar dos mil para poder llevar a su fin la eterna partida de "bridge".

Estado de guerra en Arkansas por rivalidades entre protestantes

JONESBOROUGH (ARKANSAS), 12.—Se ha declarado el estado de guerra en este Estado, debido a la excitación de ánimos existente, producida por rivalidades entre los fieles de la Iglesia baptista local y un grupo de evangelistas libres. Estos habían tratado de celebrar su culto frente al Ayuntamiento.

El déficit asciende a mil quinientos millones de dólares

WASHINGTON, 12.—Los "leaders" del Congreso se han declarado a favor de la aplicación de nuevas tasas, con objeto de hacer frente al déficit creciente de la Tesorería, que, según los peritos, se eleva a mil quinientos millones de dólares.

Invasión de cotos

TOLEDO, 12.—Comunican de Malpica que la Benemérita sorprendió a 150 vecinos de San Martín de Pusa que, armados de palos, habían invadido para cazar en los cotos de Ochavo, Hormagüeta y Tapia; se les ocuparon 230 perdices y varias liebres y conejos que pasaron a disposición del Juzgado; fueron denunciados quince individuos que iban a la cabeza del grupo.

En la finca Valdecaba, en el término de Toledo, don Pascual de Toba hizo un disparo de escopeta contra el cazador furtivo Balbino Martín Vela, vecino de Moejón, habiendo sido detenido por la Guardia civil.

Una bomba en un colegio

BARCELONA, 12.—Dicen de Sabadell que en el patio del colegio de los hermanos maristas de aquella población, sito en la calle de la Torre, se ha encontrado una bomba, en forma cilíndrica, la cual ha sido mandada recoger por las autoridades.

El problema de Cataluña estuvo solucionado hace tiempo

La enmienda presentada por los amigos del jefe del Gobierno a los artículos 11 y siguientes de la Constitución, abordando el proyecto del Estatuto catalán, ha excitado el ánimo de los elementos disidentes, por creer—no obstante las rotundas declaraciones hechas, en sentido contrario, por el señor Alcalá Zamora—que se trata de hurtarlo a la discusión de la Cámara.

Lejos de nuestro pensar coincidir con dichas aseveraciones. Lo que ocurre es que la enmienda por lo visto, ha aparecido en el momento en que alrededor de la estatua del "conceller" Rafael Casanova se han reproducido los consabidos incidentes de cada año, obra de los extremados del nacionalismo, y que la Prensa refiere con detalles algo impresionantes.

Tal coincidencia—lamentable, por todos conceptos—, ha puesto en pie de combate a quienes ven en el Estatuto de Cataluña un arma peligrosa, que no tardará mucho en esgrimirse contra la soberanía del Estado español.

Aparte estos recelos y constantes sospechas, no es la primera vez que hemos dicho que el problema de Cataluña es obra de comprensión y de armonía, no de discordias ni de intolerancias por una parte u por otra.

Poco se adelantará con lanzarse por derroteros de autoritarismo, como por apelear a sistemas esporádicos de violencia y de alarma. A su tiempo, un Gobierno liberal, con una visión clara del problema autonómico, elaboró un proyecto, aceptado por Cataluña, y se dispuso a llevarlo a la realidad, pensando previsoriamente en evitar el marasmo y la violenta situación que más tarde se han producido. ¿Qué sucedió entonces? ¿Por qué aquel proyecto hubo de ser arrojado? Elementos que ahora permanecen silenciosos y al margen de la contienda que ha originado este otro Estatuto catalán, acudieron a la plaza pública y a la Prensa y a la manifestación protestando ante el Gobierno de que accediera a hacerlo realidad, pues lo considera-

ban como un atentado a la economía y a la riqueza de las demás regiones. Y aquel Estatuto, no fué. Ahora se están tocando las consecuencias de aquellas intranquilidades y de aquellas extremadas actitudes. Porque, ¿quién puede afirmar que a estas horas hubiera existido el pleito de Cataluña, si entonces se procede con la serenidad la comprensión y el verdadero patriotismo con que el Gobierno liberal quiso proceder? ¿Quién no ve clara la injusticia que con aquellos hombres se cometió, singularmente por los que al presente se abstienen de promover las más apagadas protestas? Lo que ahora se ha de hacer, entre un cúmulo de pasiones desatadas y acaso prontas a enfrentarse algunas regiones con otras, en son de discordia; lo que ahora se piensa hacer, abiertas las válvulas de acerbas críticas y hasta agravios entre los exaltados de allí y los de aquí, pudo efectuarse entonces en un ambiente de cordialidad y de tolerancia, en bien de España y Cataluña. Pero la ceguera, el alán morboso de colaborar en toda obra que pudiese entorpecer o desacreditar las iniciativas políticas y sociales de los rectores de la nación por el principio ignaro y obtuso de hacerlos fracasar, puede decirse—empleando el latiguillo de los estultos de ahora—que retrasaron el avance de las relaciones fraternales entre Castilla y Cataluña casi veinticinco años.

No ha sido ahora, no, cuando las corrientes de comprensión se han tendido y han circulado de un pueblo a otro, debido a las actuaciones de los llamados intelectuales; hace muchos años que el partido liberal español, que los dirigentes del partido liberal español, hombres de su tiempo, hoy como ayer y como mañana, vieron el problema catalán y otearon en el porvenir con una visión del futuro bastante más clara, más eficaz y más certera que los que, llamándose fatuamente hombres de su tiempo y negando a los demás estas cualidades, lo han presentado casi cuando ha hecho su entrada en las Cortes llevado por un plebiscito, que equivale a una exigencia.

LAS LLUVIAS

ARANJUEZ, 12.—Llueve copiosamente. En cuanto dé comienzo la sementera se dará ocupación a los obreros parados. El caudal del Tajo subió medio metro.

Daños en Bermeo

BILBAO, 12.—En Bermeo se ha desbordado el río Artigas, inundando la Sociedad de Recreos, el parque y varias fábricas de calazón.

En el monte Soliube, de aquella localidad, el agua baja en un torrente de gran violencia, desviándose hacia el barrio de Mañecos, donde los aldeanos han tenido necesidad de abrir a golpes de tronco de árbol boquetes en los muros para dar salida al agua. Lo mismo ha ocurrido en algunos caseríos de aquel barrio.

En vista de la situación tomaba un cariz verdaderamente alarmante, el alcalde de Bermeo, solicitó urgentemente el auxilio de Bilbao, de donde salieron varios elementos achicadores, a cargo de una bomba automóvil servida por bomberos. Como las noticias siguieran siendo alarmantes, salieron nuevos elementos con algunos concejales.

El viaje de don Alfonso de Borbón

PRAGA, 12.—Don Alfonso de Borbón que en automóvil marchó a Innsbruck capital del Tirol, ha pasado como es sabido, una brevísima temporada en Eger. Algunas Agencias de información que hablaron de cuarenta bultos y escopetas, y equipos de caza, se han apresurado a desmentir esta especie. Se recuerda con este motivo que precisamente todas las escopetas que eran propiedad particular de don Alfonso de Borbón han quedado en el que el Palacio Real de Madrid.

Lienzos de Juan de Juanes que desaparecen

De una ermita ALICANTE, 11.—En Jijona han desaparecido de la ermita de Santa Bárbara, en las afueras del pueblo, unos lienzos de Juan de Juanes, que había en las paredes del templo.

La Alcaldía lo ha denunciado al Juzgado, que ha comenzado a actuar. Se cree que el capellán, por temor de que entrasen en la ermita y destruyeran dichos lienzos, los escondió.

Información telegráfica de España

REGION MURCIANA

Obsequian al alcalde con búcaros de plata y el alcalde con habanos

MURCIA, 12.—Los funcionarios municipales obsequiaron al alcalde, señor López Ambient en su fiesta onomástica con dos magníficos búcaros de plata y una hermosa bandeja del mismo metal. El alcalde correspondió regalando a los funcionarios con sendos habanos.

La fiesta escolar se aplaza MURCIA, 12.—Como el director general de primera Enseñanza, no puede venir el día señalado para actuar de mantenedor de la fiesta escolar, esta ha quedado aplazada hasta el día 20.

El acto se celebrará en el teatro Romea.

Esfervescencia entre los regantes MURCIA, 12.—Reina gran efervescencia entre los regantes de Rincón de Seca y La Raya, ante el acuerdo de realizar obras en la toma de Puxmarina que menguará notablemente el caudal de dicha acequia.

REGION GALLEGA

Las proyectadas obras de la estación del ferrocarril de Lugo

LUGO, 12.—La prensa local se lamenta de que las obras en proyecto de la estación de ferrocarril de extraordinaria importancia para esta capital, sigan estacionarias a pesar de hallarse contratados y expropiados numerosos terrenos.

El periódico "El Progreso" de dicha

población, dice, refiriéndose a este asunto: "Siguen las obras de ampliación, en proyecto, y nada más que en proyecto, sin tener en cuenta lo indispensable que se están haciendo, tanto por la imperiosa necesidad, como en evitación de desgracias, ya que por la escasa amplitud de los andenes, el movimiento de viajeros y empleados se hace verdaderamente expuesto, dado el movimiento extraordinario que la estación de Lugo ha experimentado desde hace varios años".

Se disparan cuatro tiros MONDONEDO, 12.—Cuando atravesaba el puente de Penamora, el vecino de la parroquia de Vilalbe, Sebastián Gómez Maseda, unos individuos que se hallaban apostados en aquellos alrededores le hicieron cuatro disparos que por fortuna no hicieron blanco.

Como presuntos autores de la opresión fueron detenidos Ignacio Pizarra, Luis Trigo, Emilio Polo y José Pérez.

El cierre de las minas de Freijóo LUGO, 12.—La Sociedad explotadora de las minas de Freijóo ha acordado cerrarlas a la explotación. Fundamenta este acuerdo en las condiciones económicas en que se desenvuelve la industria minera agravada por algunos elementos del personal en huelga, que vienen adoptando una actitud de violencia.

Además, la empresa se duele de las versiones falsas que se propalan con tanta mala fé y faltando abiertamente a la verdad, ya que gentes áncrupulosas

EN SAN JUAN DE PUERTO RICO

Un violento ciclón causa graves daños

WASHINGTON, 12.—Departamento de Marina de los Estados Unidos informa que un furioso ciclón ha batido las costas de la ciudad de San Juan de Puerto Rico.

La estación naval de radio ha sufrido tales desperfectos que ha sido necesario transmitir las noticias desde una estación de emergencia improvisada sobre una colina.

Según otros informes recibidos más tarde asegurarse que los daños ocasionados por el ciclón son considerables, tanto en la capital de la isla como en las poblaciones inmediatas.

EN LA HONDURAS BRITANICAS

MIAMI, 12.—Dosecientas personas han perecido a consecuencia de un huracán que ha devastado la población de Belizo, en la Honduras británicas.

Los datos conocidos hasta ahora fijan el número de heridos en varios centenares.

WASHINGTON, 12.—Las últimas noticias recibidas por telegrafía sin hilos por la Panamerican Airways Co., dicen que el número de muertos a consecuencia del huracán desencadenado sobre Honduras británicas, se eleva a 400.

La Embajada británica en los Estados Unidos, ha aceptado el ofrecimiento hecho por el Gobierno norteamericano de enviar aeroplanos y buques con ropas, alimentos y material sanitario para socorrer a los damnificados por la catástrofe.

Se cree que el crucero británico "Danae", al que se supone en la actualidad en las islas Barbados, será enviado a Honduras.

Esta madrugada ha estallado una bomba en el edificio de la Telefónica, que ha causado grandes destrozos

SEVILLA, 12.—A las cuatro y cuarto de la madrugada ha estallado una bomba en el edificio de la Telefónica, que causó grandes destrozos, derribando varias ventanas y una parte del muro de la calle de Joaquín Guisao. El estrépito fué enorme, causando una gran alarma en los alrededores.

En el momento de hacer explosión la bomba no se encontraban en el edificio más que dos señoritas y un repartidor, que, aparte del consiguiente susto, no sufrieron ningún daño.

ECOS DE SOCIEDAD

Procedente de Francia ha llegado la gran periodista francesa, señorita Michelle Deroyer, redactora de "Le Figaro" y "Le Journal", con el propósito de realizar un reportaje sobre la vida de la mujer española.

Nuestra bienvenida a la ilustre compañera.

Ha marchado a París, procedente de Biarritz la marquesa viuda de Ivanrey.

La marquesa viuda de Comillas se encuentra pasando una temporada en Les Granges de Terride (Francia).

Ha regresado de varios puntos del Norte el ilustre radiólogo en la Asociación de la Prensa, doctor don Emilio Larrú.

Han marchado a Corconte (Santander) la señora doña Carmen Iñigo, viuda de Gómez-Cornejo, y su hija Natividad, madre y hermana respectivamente, del doctor don Santos Gómez-Cornejo, médico de la Asociación de la Prensa.

Hoy, sábado, día 12, el Dulce Nombre de María celebrarán su santo las duquesas de Arión, Hornachuelos, Huete viuda de Hornachuelos, Noblejas, Rivas Unión de Cuba y Zaragoza.

Marquesas de Acapulco, Ariany, Barroja, Barzanallana, Breña, Cabránana, Casa Pantejos, Ferrera, Guevara, Merry del Val, Novellán, Nervión, Peñafior, Regalía, Isasi, San Vicente, Santa Ana, viuda de Tamarit, Vega de Retortillo, y viuda de Villalobar, Villapanés y Aldama.

Condesas de Bonomar, Bueina, Casa Montalvo, Liniers, Posadas, Rincón, San Martín de Hoyos, Valle de Suchil, Villana, Villares, viudas de Castilleja de Guzmán y Scláfani, Catres, Nava de Tajo y Troncoso.

Baronesas de Vellí y Soler de Espinosa.

Señoras de Abella, Aguilar y Gomez Acebo, Aznar (Ibarra y Gorbefia), Cañal (don Carlos), Chávarri (don Bernabé), Díaz Muñoz (Díaz Bustamante y Quijano), Díez de Ribera, Escoriaza, Escrivá de Romani, La Cierva, López Dóriga, Losada (don Gonzalo), Llanos y Silvela (Lloréns y Hernández Crooke), Muguero (don Javier y don Antonio), Peláez Quintanilla, Martín Artajo (Saracho e Ibañez de Aldecoa), Ortiz de Villajos, Sáenz de Heredia, Silvela, Sánchez de la Mata (Giraldo Gutiérrez), Vázquez de Targa, Vesgas (Muñoz de Baena y Sevilla), y viuda de Serrano (don Leopoldo).

Señoritas de Azcárraga, Allende, Alonso Martínez, Alvear (San Félix), Augusti,

cuando los revoltosos hacían fuego contra la Guardia civil, se atrevían a decir que eran perseguidos pacíficos obreros. Quedan sin trabajo 260 trabajadores, todo por causa de una minoría levantisca que es, desde luego, la que menos lo siente, pues su verdadero "trabajo" es "trabajar" porque nadie trabaje y simultáneamente ella.

REGION ARAGONEZA
La Academia Oficial de "Jota"
ZARAGOZA, 12.—Se ha dirigido al Ayuntamiento una instancia suscrita por valiosos elementos zaragozanos en solicitud de que se cree en esta ciudad una Academia Oficial de "Jota", y sea formado un cuadro regional de cantadores y bailadores.

Desinfección de las ropas usadas
ZARAGOZA, 12.—La Alcaldía ha dispuesto que en el plazo de diez días se desinfecten todos los establecimientos dedicados a la compra-venta de ropas usadas, advirtiéndoles a los contraventores que serán castigados con multas e incluso con el cierre de sus establecimientos.

Asimismo, cuarta ropa sea vendida deberá llevar la garantía de haber sido intervenida por la Sanidad municipal.

Lo de todos los días de estos días
ZARAGOZA, 12.—Dicen de Toros que unos ciento cincuenta vecinos penetraron en la finca la "Dehesilla", propiedad del marqués de Toros, dedicándose a matar conejos. Realizada esta operación salieron de la finca. Manifestaron que habían realizado tal hecho para conseguir que el marqués rodee con una alambrada el coto, pues los conejos que lo pueblan causan muchos daños en plantaciones y sembrados de los campos inmediatos.

No obstante, los vecinos de Toros se comprometieron a pagar los destrozos que hubieran cometido en la posesión del marqués.

REGION DE ANDALUCIA
Interesante acuerdo de las Sociedades de pequeños agricultores

SEVILLA, 12.—En Moron se reunieron las Sociedades de pequeños labradores, adoptando los siguientes acuerdos: luchar hasta conseguir la reducción de las rentas a sus justos precios, que no pueda desahuciarse a un colono mientras este labore las tierras en debidas condiciones; colaborar con el Gobierno para la concesión de tarifas aduaneras que beneficien los productos nacionales y solicitar la creación de obras de transacción en todas las localidades para que los productos pasen directamente del productor al consumidor.

Vaca muerta por una chispa eléctrica
SEVILLA, 12.—Dicen de Espartinas que una chispa eléctrica mató en el camino viejo de Sevilla a Villanueva una vaca de dos que se hallaban pastando.

El poven José Martínez de la Rosas que las apacentaba sufrió un ataque de nervios tan fuerte que hubo de ser asistido por el médico de dicha localidad. Los obreros declaran la huelga porque a un compañero lo pasan al tercio de noche.

CORDOBA, 12.—El motivo de la huelga de Peñarroya, en la mina "Antonín", parece obedecer a que un ingeniero por conveniencias del servicio dispuso que uno de los obreros pasase al turno de noche.

Sociedad Madrileña de Tranvías

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de sus Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 30 de septiembre actual, en el domicilio social, calle de Magallanes, núm. 3, Madrid, a las once y medias horas, a los fines indicados en los artículos 17 y 22 de dichos Estatutos en relación con el ejercicio 1930-31.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán tener depositadas sus acciones antes del día 25 de septiembre, y haciendo constar que las poseen con anterioridad al 30 de junio de 1931, en la Caja social o en alguno de los Bancos siguientes: Banco Urquijo, Banco de Bilbao y Banco Español de Crédito, de Madrid, y Banque de Paris et de Pays Bas, Banque de Bruxelles y Banque Industrielle Belge, de Bruselas.

Con los resguardos de depósito a la vista se les proveerá en las oficinas de esta Sociedad de las tarjetas de asistencia que les corresponde.

Madrid, 10 de septiembre de 1931.—El presidente del Consejo de Administración, Valentín Ruiz Senén.

LOS AUTOMOVILES

Un muerto
SEVILLA, 12.—En la carretera de Carmona el automóvil 40.844 de la matrícula de Madrid, arrolló y mató a Vicente Salves Durán, obrero sin trabajo, que se dirigía a Sevilla acompañado de su mujer y de una hija.

En un vehículo resultan tres hombres muertos y varios heridos.

VALENCIA, 11.—En el puerto de Contreras voló una camioneta, ocupada por varios obreros. Tres de los ocupantes resultaron muertos y heridos los demás. El chófer, Miguel Zaragoza, de treinta y cuatro años, y el ayudante, Miguel Lazo de diecinueve años, se hallan en grave estado.

Intento de robo y detención de uno de los ladrones

GIJON, 11.—De madrugada sorprendió un guardia municipal a tres individuos que acababan de descerrajar con una palanqueta la puerta principal de una fábrica de chocolates de la calle de Rivadesella.

Los ladrones huyeron; pero pudo ser detenido uno, llamado Alfredo Fernández Martínez, de Santander, que llevaba una palanqueta, un formón una navaja barbera y un cuchillo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

NOTICIAS DEPORTIVAS

DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL EN AYAMONTE

El Betis es vencido en la primera tarde y obtiene un definitivo triunfo en la segunda.

Con motivo de las fiestas de las Angustias se han celebrado los anunciados partidos de futbol entre el Berreirense de Portugal y el Betis de Sevilla, reforzado con elementos del Sevilla F. C.

En el primer partido triunfaron los lusitanos por 4-2 estando el terreno resbaladizo y algo encharcado.

Los portugueses hicieron un gran partido dominando bastante.

El segundo encuentro finalizó con 4-1 favorable a los sevillanos, por lo que se adjudicaron la Copa que se había donado al team que obtuviera elevado tanteo.

Arbitró un colegiado andaluz. Durante el partido se registraron muchos incidentes, consiguiendo los andaluces la mitad de los goals de penalty. Dominó el Betis que jugó con gran entusiasmo e impetu extraordinario. Ventolrá derrochó valentía, centrándole innumerables balones. No obstante la victoria bética fue difícil, pues no tuvieron suerte en los remates.

Los capitanes se obsequiaron con ramos de flores, tributándoles el público una gran ovación. En total el Betis ha tirado trece corner por cuatro de los portugueses. Resultado final: 6-5

CORREA

Regueiro al Madrid
SAN SEBASTIAN, 12.—El diario "La Prensa", dice poder asegurar que el jugador irunés Luis Regueiro pasa al Madrid.

CICLISMO

Cardona gana la quinta etapa

BARCELONA, 12.—Ayer se ha celebrado la quinta etapa de la vuelta de Cataluña. Cardona ha pasado a ocupar el primer puesto de la clasificación general. La última parte de la etapa ha sido competidísima. La clasificación general es: Cardona, 41 horas, 25 minutos, 45 segundos; Cañardo, 41 horas, 26 minutos 31 segundos; Simoni, 41 horas, 36 minutos, 4 segundos; Cavallini, 41 horas, 45 minutos, 18 segundos; Nicolau, Elys, Valbaniou, Riera, Escurriet, Viarenco, etc.

El Cafeto
Hernán Cortés, 7
Fuencarral 33
Pídanse en ultramarinos.
CHOCOLATES
EL CAFETO

Espectáculos para mañana

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—A las 4.45. Campanas a vuelo; a las 6.45 y 10.45, Las aviadoras.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—A las 6.45 y 10.45. La marimandona (éxito extraordinario).

PARA EL LUNES

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—A las 7 Campanas a vuelo; a las 10.45. Las aviadoras.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—A las 6.45 y 10.45. La marimandona (tres actos), extraordinario éxito!

Pompas Fúnebres

TELEFONOS 5111 Y 49129
4, Arenal, 4

Asamblea de Círculos Mercantiles

Ayer se celebraron las sesiones tercera y cuarta, tratándose temas tan interesantes, como la libertad de comercio e industrias, el régimen de tasas, la libertad de exportación política arancelaria, tratado de comercio, política monetaria, asuntos navales, transportes por carretera y problema agrario.

Gacetillas teatrales

COMICO.—(Loreto-Chicote).—Mañana, domingo, a las 6.45 y 10.45, se pondrá en escena la graciosa historieta La marimandona, original del celebrado autor José Ramos Martín, en la que tanto se distinguen los populares artistas Loreto y Chicote y demás de la compañía. Las localidades pueden adquirirse en Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Las Cortes Constituyentes

CATALUÑA Y LA PALABRA "ES PAÑA".—UNA INTERVENCION ELOCUENTE Y VEHEMENTE DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Final de la sesión de ayer
Terminados los ruegos y preguntas se reanudó la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro, interviniendo don Pedro Martín defendiendo la obra enorme que representan las Confederaciones, de cuya autonomía se muestra partidario y que pide al Gobierno que se le devuelva.

Interviene el señor Salmerón, pero como ha transcurrido el tiempo reglamentario, queda en el uso de la palabra para la sesión del martes.

Se aprueban diferentes proyectos y se entra en el debate Constitucional, interviniendo el señor Samper, de la Comisión, señalando las discrepancias surgidas en la misma y el señor García Gallego (sacerdote), que consume el tercer turno en contra del dictamen, abogando por un centralismo absoluto y riguroso, ensalzando el concepto de unidad nacional. Se muestra contrario a la separación de la Iglesia y del Estado y si favorable a un Concordato entre el Estado y el Vaticano.

Llevaréis la separación de la Iglesia y el Estado a la "Gaceta", pero encima de la "Gaceta" está la conciencia social, que no puede constreñirse a placer por unos Poderes laicos.

(Transcurrido el tiempo reglamentario, el señor García Gallego, a indicación de la Presidencia, suspende el discurso).

El señor Ruiz Funes—de la Comisión—contesta a varios oradores y con su discurso termina la discusión de la totalidad de estos títulos y se pasa a tratar de las enmiendas presentadas a los mismos.

El señor Castrillo retira su voto particular y el señor Valle (don Bernardino) defiende uno que firman los señores Xirau y Alomar.

Intervención del señor Royo Villanova

Un secretario lee la enmienda del señor Royo Villanova desde la tribuna de secretarios, en la que se propone que, en vez de "España es una República democrática", se diga "La nación española es una República democrática".

El señor Royo defiende su tesis basándose en textos de Menéndez Pidal, Pi y Margall y otros. Resístase a emplear las palabras "nación española", presupone un recelo, un temor al pleito centralista, que es el problema que más preocupa a estas Cortes. Alude a la cuestión catalana, y es frecuentemente interrumpido. Afirma que los catalanes han envenenado el nacionalismo.

Un diputado catalán: El separatista en esta ocasión es su señoría.

El señor Royo Villanova: ¡Lo que van a reírse en Valladolid cuando se enteren de que yo soy separatista! (Risas).

El señor Besteiro ruega al orador que se circunscriba a la defensa de la enmienda.

El señor Royo Villanova insiste en la necesidad de que se reconozca la realidad que significa la nacionalidad española y ensalza la unidad nacional inquebrantable.

Niega la nación catalana diciendo que la nación no es la lengua pues así no podrían ser naciones Suiza ni Inglaterra, por ejemplo. La nación la hace la conciencia nacional.

Dice que durante los sitios de Zaragoza y Gerona se observó un mayor espanolismo en Gerona que en Zaragoza, pues aquí se hablaba más de Aragón que de España y este sentimiento se reflejó bien claro en el cancionero popular.

¿Que ha pasado para que Cataluña haya evolucionado ahora sobre el particular?

Elogia las virtudes individuales de los catalanes y dice que si todos los españoles fueran como ellos, sería una España grande.

Termina anunciando que no votará la autonomía catalana y dice que si la consigue, Cataluña fracasará ruidosamente.

El señor Gil Robles impugna la enmienda del señor Royo. Aboga por la cordialidad en el caso de Cataluña, hace protestas de cariño a la región y defiende el concepto de España por región y signfica Nación, Estado y Patria. (Aplausos).

Termina diciendo que la cuestión autonomista debe traerse al Parlamento con elevación de pensamiento y sin que nos hagamos eco de las mezquindades de la calle, que perjudican al bien público, ensañando agravios y quejas que no existen. (Muchos aplausos).

El señor Besteiro somete a la consideración de la Cámara la enmienda del señor Royo, que es rechazada.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve.

EN LOS PASILLOS

El conde de Romanones anuncia al señor Ortega y Gasset que lo votará para la presidencia de la República.

Como sucede siempre, el conde de Romanones atrae la atención política en los pasillos, y a su alrededor se congregan bastantes diputados y periodistas para escucharlo.

Ayer solo breves momentos tuvo correo; pero, en cambio, sostuvo diálogos cortos y seguidos con don José Ortega y Gasset, don Miguel de Unamuno y ministro de Hacienda, señor Prieto.

A don José Ortega y Gasset le dijo que lo vería ya en futuro presidente de la República.

Como el señor Ortega y Gasset se mostrara sorprendido, el conde le hizo la siguiente observación:

—Su nombre gana camino de día en día, porque para ese cargo se necesita un hombre que no tenga pasado político y que no aspire a tenerlo en el porvenir. Con mi voto cuenta usted, desde luego.

El señor Ortega y Gasset le preguntó en tonces:

—¿Qué piensa usted del problema político de la República, de la posibilidad de un Gobierno o, mejor dicho, de su imposibilidad?

—¡Pues creo que este Gobierno, que pareciera de existencia limitada, puede durar meses y quizá un año, y que las Cortes convocadas para una misión y un plazo breve pueden eternizarse. No veo por parte alguna la substitución.

—En cambio yo estimo que cuando se

incorporen a la vida política núcleos que están ausentes aún de ella, cosa que se presente, surgirá la solución.

—Si, si—repuso el conde—; pero eso tiene una contra y es que tales núcleos carecen de organización.

A don Miguel Unamuno le dijo el conde de Romanones que lo veía diputado mucho tiempo.

—Eso parece—repuso el rector de Salamanca—. Y eso que hay muchas e inconcinchas aspiraciones. Recuerdo que don Luis Simarro decía a todo el mundo: "Hágase usted socio del Ateneo". Su espíritu perdura, porque hay muchos que andan diciendo constantemente por ahí: "Hágase usted diputado".

El ministro de Hacienda y el conde de Romanones hablaron mucho tiempo en una conversación muy sostenida y, a juzgar por la abstracción de ambos, muy interesante.

Comentarios al discurso del señor Royo
El discurso de don Antonio Royo Villanova fue muy comentado en los pasillos, por su matiz francamente en contra de las aspiraciones de los catalanes.

Una elevada personalidad política, muy amiga del señor Royo Villanova, decía que había estado muy bien, pero un poco exagerado. No en balde han pasado los años, y este problema hay que enfocarlo de distinta manera. Sin embargo, en el señor Royo es disculpable, porque a ese problema, y atacarlo con el mismo tesón ha dedicado toda su vida.

El señor Carner al encontrarse, con el señor Royo Villanova, le dijo:

—Vamos a tenerle que hacer una operación quirúrgica en la Cámara para quitarle esa manía sobre el unitarismo.

Otros diputados comentaban el discurso diciendo que había interpretado el espíritu de una gran parte de la Cámara, como se demostrara cuando se discutía el Estatuto de Cataluña.

Manifestaciones del señor Besteiro.—El martes explicará el señor Alba su interpelación sobre política económica.

Al terminar la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—He tenido la satisfacción de recibir a un representante de la Cámara francesa, quien en nombre de su presidente, señor Buisson, me ha manifestado el interés especial con que siguen las cuestiones de España. Le dijo el señor Buisson que no dejara de entrevistarse conmigo para hacerme presente estas muestras de simpatía. Esta coincidencia de haber varios presidentes de Cámaras europeas pertenecientes al partido socialista es muy interesante y nos llevará a una reunión para cambiar impresiones.

Respecto a la sesión del martes, comenzará la interpelación del señor Alba sobre cuestiones económicas y financieras en general. Se procurará que se reduzcan los ruegos y preguntas para ver si es posible que en la misma sesión pueda contestar al señor Alba el señor Prieto.

Como verán, los debates sobre la Constitución se desarrollan con cierta lentitud, no tan grande como algunos creen. Vamos desbrozando el terreno sin detenernos mucho, aunque más rápidamente de lo que se esperaba. Claro está que para algunas cuestiones de orden político hay que detenerse más; pero sin predecir nada ni el tiempo que haya de durar, sí conviene subrayar que la discusión de una Constitución no se puede acelerar mucho y, por lo tanto, no es excesivo el tiempo que llevamos en ella. Además, siempre surgen interpelaciones de cierto interés que hay necesidad de atender debidamente, como, por ejemplo, la de hoy del señor Ruiz Funes, muy bien centrada y de mucho interés.

Ahora voy a rogar a ustedes que rectifiquen una noticia que algún diario de la mañana ha desizado hoy. Dice—como observación personal—que en la tribuna diplomática ayer había personas que no pertenecen al Cuerpo.

A nosotros no nos compete la cuestión, porque siguiendo la costumbre de la casa se entregaron al primer introductor de los bajadores cien pases permanentes para que él los reparta y nosotros no intervengamos en ello. En interés del propio Cuerpo diplomático está que se lleve esto con toda escrupulosidad, y la responsabilidad de lo que haya de cierto en la noticia aludida es exclusiva de él. Pero en lo que de nosotros dependa haremos todo lo posible por corregir ese defecto.

Hoy se me acercó un diputado para preguntarme acerca de la enmienda que tanto revuelo ha producido. La enmienda pasará a la Comisión correspondiente, y cuando tenga ultimado el dictamen se planteará el problema de cómo se ha de tramitar.

Desde luego se darán facilidades para que se haga con toda rapidez. Inmediatamente que haya dictamen se citará a los jefes de grupos el martes, si no surgieran dificultades, lo que no espero, pues entonces no tendría objeto la reunión, para que se discutiera el procedimiento en la tramitación. Claro está que todo es si la admite la Comisión.

—El rumor—dijo un periodista—se debe al propio señor Alcalá Zamora, quien esta mañana dijo cómo llegó a la Mesa.

—Pues no tenía noticia de ello. Hasta el martes no habrá nada concreto, cuando sepamos si la Comisión la acepta o no.

El torno de la enmienda famosa.—Una nota de los progresistas y la opinión del señor Alba.

A última hora facilitó la minoría progresista la siguiente nota:

Los diputados de la minoría republicana progresista, firmantes de la enmienda presentada ayer al título primero del proyecto de Constitución en los artículos referentes a los Estatutos regionales, exteriorizan su extrañeza ante los comentarios que la presentación de dicha enmienda suscitó entre algunos parlamentarios.

Ello parece tender a coartar la libertad de acción que tienen todos en orden a tan trascendental problema, sea cualquiera el sentido de sus propuestas, y por otra parte es lamentable que una enmienda que sólo tiende a dejar abierto el camino de

la máxima transacción y concordia ante un problema vivo, que es uno de tantos (más moderado que otros) en la mecánica parlamentaria de la discusión constitucional y que no modifica ni el momento ni la amplitud de concesión al llegar la discusión de los Estatutos regionales, para que determine tan singular actitud. Por los diputados firmantes, Federico Fernández Castillejo".

Los periodistas preguntaron al señor Alba su opinión acerca de la enmienda de Alcalá Zamora. Don Santiago Alba replicó:

Lo que ayer dijeron ustedes es un fiel reflejo de la verdad, y lo que quisiéramos nosotros evitar es que el Estatuto pasara sin discusión, y eso lo hemos evitado.

¿Retira la enmienda?
A última hora de la tarde se decía en los pasillos del Congreso que el presidente del Gobierno retiraba la enmienda que iba a presentar. Los periodistas comunicaron esto al señor Alba y éste dijo que no comprendía esa actitud.

La interpelación del señor Alba sobre política económica
El martes planteará su anunciada interpelación sobre la política económica el señor Alba.

Los periodistas le preguntaron el alcance de su interpelación en asunto de tanta importancia y el ex ministro de Hacienda se expresó en los siguientes términos:

—Yo no me propongo ni mi discurso hacer una oposición a la política económica del señor Prieto, sino más bien dar a éste ocasión para que exponga cuanto viene haciendo al frente del ministerio de Hacienda, porque si bien es cierto que pueden señalarse algunos errores en la actuación del señor Prieto, sin embargo hay que reconocer que, en general, hace cuanto es posible en las actuales circunstancias, mucho más después de la herencia que le dejó la Dictadura.

Además estimo que, reconocido esto como punto fundamental, es deber de todos prestar al ministro de Hacienda el apoyo necesario para robustecer su autoridad en estos momentos.

Seta, por lo tanto, un discurso de cordialidad, si bien me permitirá darle algunos consejos respecto a la necesidad y conveniencia de hablar lo menos posible sobre estas cuestiones.

Los ruegos por escrito.—Un buen sistema.
Don Eduardo Ortega y Gasset ha inaugurado el sistema de ruegos escritos a la Mesa de la Cámara.

En el que ha formulado pide ponga en conocimiento del ministro de la Gobernación que en Galicia no parece haberse implantado la República y denuncia que el secretario del Ayuntamiento de Chantada, señor Fernández Otero, ha sido suspendido de empleo y sueldo por unos concejales que están suspendidos de sus cargos por procedimiento judicial por delitos electorales, y que por orden ilegal gubernativa continúan en sus puestos.

Ruega también que, habiendo acordado la Cámara por votación anular las primeras elecciones de Lugo y pasar tanto de culpa a los Tribunales, se cumpliera el mandato.

La minoría federal.—El doctor Cárceles candidato por Madrid.
Ayer se reunió la minoría federal. El señor Crespo Romero dio cuenta de los trabajos que viene realizando la Comisión de Reforma Agraria, de la que forma parte.

Se acordó presentar al proyecto de Constitución varias enmiendas, que serán defendidas por los señores Ayuso, Arauz y Ruiz Kobillo. Las enmiendas se refieren al estado federal, autonomía municipal, sistema bicameral y otros aspectos constitucionales.

Se acordó que, en principio, se haga un estudio de la organización del Poder ejecutivo, análoga a la del Uruguay, que se rige por un Consejo de Administración. Se encargó de la redacción de esta enmienda el señor Soriano.

Por último, se acordó designar candidato del partido por la circunscripción de Madrid al doctor Cárceles.

No habrá disolución ni nada
Conversando ayer con los periodistas, el señor Alvarez (don Melquíades), dijo que había aceptado con verdadero orgullo la defensa del general Berenguer.

Reteniéndose después a su discurso y a los elogios que del mismo hizo don Fernando de los Rios, el ilustre político dijo:

—Ya verán cómo al final tengo razón. Ya se convencerán. Y les aseguro que no habrá disolución de las órdenes religiosas, ni nada que se lo parezca...

Las actas de Lugo
La minoría socialista no se ha puesto de acuerdo sobre su actitud en el debate sobre las elecciones de Lugo.

El ambiente es favorable a los diputados elegidos.

SISTEMAS DE MATHASICH
S.A.
CAFES COLON
MARCA REGISTRADA
Se distinguen por su aroma y concentración
De venta: MONTERA,
5 (esquina a S. Alberto)

Graves sucesos en Bilbao

EN UNA COLISION ENTRE NACIONALISTAS Y REPUBLICANOS RESULTAN UN MUERTO Y DOS HERIDOS

BILBAO, 12.—Ayer, a las diez, han ocurrido sangrientos sucesos en la Gran Vía.

Un grupo de nacionalistas bajaba con dirección al paseo Circular, dando gritos de "Gora Euzkadi azkatuta", cuando la Guardia Civil y el grupo de la Gran Vía salieron al encuentro. Del grupo de la Gran Vía salió otro grupo de muchachos, que se unió a los gritos de los manifestantes. De pronto surgió un nutrido grupo de republicanos, y entre los dos bandos se entabló una contienda. Un individuo del grupo nacionalista hizo algunos disparos y resultó herido de bala en el costado izquierdo. También recibió una herida de arma blanca en la pierna izquierda León María García, de veinticuatro años. Los dos heridos produjeron gran alarma en la Gran Vía, donde se celebraba a dicha hora el acostumbrado paseo. Varios números de Seguridad acudieron al lugar de los sucesos, dando una carga y deteniendo a Ignacio Castet, de filiación nacionalista. Este era uno de los individuos que salieron del bar de la Gran Vía para unirse al grupo que iba dando gritos.

El gobernador, tan pronto como tuvo noticia de lo ocurrido, dió orden terminante para proceder a la detención de los autores y envió fuerzas a la Juventud Vasca situada en la calle de Bidebarrieta. Cuando llegaron las fuerzas a las proximidades del local, desde los balcones del Centro se hicieron varios disparos, obligando a retroceder a los guardias.

En este momento continúan las fuerzas rodeando la casa donde está instalada la Juventud Vasca. Un objeto de proceder a la detención de cuantos individuos se hallen allí.

Durante la agresión de la Juventud Vasca a los guardias, se sintió herido Anastasio Dufabetia, natural de Zarátama, de treinta y cinco años, que se hallaba en un salón del hotel Euzkalduna, propiedad de su hermana, con la que pasaba una temporada. Tiene una herida por arma de fuego en la región lumbar, y después de asistido en primera cura, ingresó en el hospital en grave estado.

NOTICIAS OFICIALES.—EL CENTRO VASCO ES TOMADO POR LA GUARDIA CIVIL DESPUES DE UN VIVO TIROTEO

Esta madrugada el ministro de la Gobernación dió a los periodistas:

—Voy a darles una noticia desagradable. En Bilbao esta noche, creo que a lo largo de la Gran Vía, se enfrentaron los grupos de la derecha dando gritos de "Gora Euzkadi!" Se cruzaron en su camino dos republicanos conocidos y los nacio-

nalistas de la derecha la emprendieron a tiros con ellos, matando a uno de ellos.

—Y el otro, grave?

—No sé. Mis noticias son que uno ha muerto. En vista de ello, el gobernador civil ordenó a la fuerza de Seguridad que vigilara el Centro Vasco. En efecto, allí se personó la guardia de Seguridad, siendo recibida a tiro limpio por los nacionalistas.

Inmediatamente ordené al gobernador diciéndole que no me acuerdo hasta que se cumplimentara la orden—que sea tomado el Centro Vasco, que se clausure y que se detenga a los autores de la muerte del republicano y de los que dispararon contra la fuerza pública y a cuantos se encuentren en el Centro. Naturalmente, que para esto ya ha salido la Guardia civil, y tomará el Centro, cueste lo que cueste. Será desalojado y encarcelados los que se hallen dentro.

Naturalmente que ya no se autoriza la publicación de los periódicos suspendidos. El lunes comenzarán a publicarse en Navarra pero de ninguna manera los de Bilbao.

Espero que me llame el gobernador de Vizcaya dándome cuenta de haberse cumplido mis órdenes e inmediatamente se lo comunicaré a ustedes.

A las dos de la madrugada dió el ministro de la Gobernación que, según le comunica el gobernador de Bilbao, las fuerzas de la Guardia civil que rodearon el Centro Vasco, siguiendo las órdenes que había dado el ministro, se habían apoderado del Centro a la una y cuarto de la madrugada, después de sostener un vivo tiroteo con los que se hallaban dentro del local.

Una vez que la Guardia civil penetró en el domicilio de los nacionalistas, detuvo a nueve individuos que hicieron frente a la fuerza pública.

Los demás consiguieron escapar.

No hubo bajas por ninguna de ambas partes.

A las dos de la madrugada la fuerza pública procedió a un registro del Centro, y, una vez realizada esta operación, se procedió a la clausura del local.

La Audiencia confirma el procesamiento de Luca de Tena

La Sala de Vacaciones de la Audiencia, presidida por el magistrado señor Merino, ha dictado resolución confirmando el procesamiento del señor Luca de Tena, declarando no haber lugar a la reforma de dicho auto, interesada en nombre del procesado por el letrado señor Piniés.

La Sala accede, por tanto, a la petición del fiscal y del acusador particular, señor Zubillaga, que solicitaron la ratificación del procesamiento.

Las tropas acuarteladas en Sevilla

Un plante en el cuartel de Artillería

SEVILLA, 12.—Esta noche ha habido un plante en el cuartel de Artillería.

Cuando se fué a servir el rancho a la tropa, ésta se negó a tomarlo, alegando que no estaba en buenas condiciones. La actitud de los soldados fué de franca rebeldía, e intentaron salir del cuartel en actitud levantisca. El oficial de guardia hizo tomar el retén con fusiles, ordenándose a los rebeldes.

El coronel, que se hallaba en el cuartel, salió a la explanada y logró formar una batería, reduciendo a los amotinados. Inmediatamente se comunicó lo que ocurría a la jefatura militar. El general Ruiz Trillo, que se encontraba con su familia en Puerta Real, fué avisado, y ha llegado a Sevilla a las doce menos cuarto.

Las tropas de la guarnición están acuarteladas.

Los periodistas han intentado ponerse al habla con el capitán general, sin conseguirlo. Fueron recibidos por un comandante, quien quitó importancia a lo ocurrido y dió que se había nombrado un juez especial para entender en el asunto.

CONFLICTOS SOCIALES

El grave conflicto de los "rabassares"

BARCELONA, 12.—En el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro se ha celebrado una reunión para tratar del grave conflicto planteado por algunos "rabassaires" y aparceros, que ha decidido quedarse con la total cosecha de este año, negándose a dar la parte convenida a los propietarios, según contrato.

Presidió don Santiago de Riva, con toda la Directiva.

El presidente dió que en muchos Juzgados de instrucción se han presentado gran número de instancias en que piden los arrendatarios la revisión de los contratos para solicitar rebaja de arriendos, y creyendo que por sólo este hecho estaban exentos de cumplir con lo pactado y pueden dejar de pagar el precio del arriendo.

Hizo notar el error en que están los arrendatarios, engañados por propagandistas que no han querido aclararles el verdadero significado de los decretos de 11 de julio y 6 de agosto. Estudió la nota circular que el gobernador ha publicado en el "Boletín Oficial", en que se aclara el alcance de esos decretos que implican derechos lo mismo para los propietarios que para los arrendatarios, sin que sea lícito modificar los contratos y alterar el precio o la forma de pago, siendo castigados por la ley según el gobernador, las coacciones o las confabulaciones para alterar el precio del arriendo.

Se consignó además en la circular del gobernador que se denuncia a la autoridad todo acto contrario a la ley y si interviene alguno de ellos, las autoridades. La concu-

rencia se mostró muy conforme con esa circular del gobernador, que parece dispuesto a evitar los abusos de los campesinos, soliviantados por las propagandas electorales y por los hombres que hoy figuran en la Esquerra Republicana de Cataluña. Varios de los concurrentes hablaron extensamente y trataron de la situación porque atraviesan las diferentes comarcas de Cataluña en ese sentido. Parece que las comarcas más soliviantadas y más dispuestas a quedarse con los frutos, por considerar las tierras suyas, son las vinícolas, principalmente en el Panadés, en el Vallés y en las regiones de Martorell e Igualada.

Ayer y hoy se han presentado ya casos de que los arrendatarios se han dirigido a los dueños de las fincas manifestándoles que en virtud de lo que se les ha dicho, como las tierras son suyas, pueden los propietarios dar por descontado que no les entregarán los frutos.

Sin embargo, exigen que los propietarios les paguen, según contrato, los abonos y la contribución.

Además en algunas poblaciones los que soliviantan a los campesinos son las autoridades, alcaldes, jueces. Hay varios casos que se han puesto en conocimiento de gobernador. El más destacado es el del pueblo de Sentmenat, donde el alcalde y el juez hacen coacción. Se han formulado muchas denuncias. Han acordado todos que cada vez que se presente un caso de no querer pagar los frutos, se presente denuncia por hurto de frutos contra los arrendatarios en cuestión.

Iniciativa del gobernador para la solución del conflicto

BARCELONA, 12.—Ayer han estado en el Gobierno civil la Junta de la Unión de Rabassaires de Cataluña para hablar con el gobernador de la circular publicada en el "Boletín Oficial", pues los visitantes encuentran que no es lo que ellos piden y lo que en el decreto se establece. El gobernador les ha propuesto una fórmula de arreglo, que fué aceptada por los visitantes, y mañana será llevada a la Junta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, para proponer la fórmula aceptada por los rabassaires.

De las Responsabilidades

Los señores García Prieto y Salvatella comunican de San Sebastián que el marqués de Alhucemas irá el lunes a Madrid para informar ante la comisión de responsabilidades.

El señor García Prieto conferenció en Irún con el señor Salvatella, que marchará en breve a Madrid.

Manifestaciones de don Carlos Blanco

El presidente de la Comisión de responsabilidades, don Carlos Blanco, manifestó ayer que las distintas Subcomisiones continúan sus trabajos con gran intensidad, pero que no se puede dar noticia de ellos, porque ocurre con frecuencia que sus vocales cambian de actitud y de criterio en vista de los documentos que examinan, y lo que es verdad en un momento puede serlo en otro.

Agregó que la Comisión recibe multitud de cartas anónimas, unas de elogio y otras de censura. La Comisión sigue

impertérrita su camino, sin hacer caso de estas sugerencias de la opinión encubierta.

El pleno de al Comisión se reúne

La Comisión se reunió ayer en pleno y examinó la actuación de las Subcomisiones.

El próximo lunes, a las tres y media, declarará el marqués de Alhucemas, a las cuatro el general Aizpuru, y a las cuatro y media el señor Salvatella, los tres ante la Subcomisión del golpe de Estado.

En los días siguientes declararán los restantes miembros del Gobierno del 23, tres en cada día.

Se dió ayer que había dimitido el presidente de la Comisión

Según rumor muy extendido en el día de ayer, don Carlos Blanco había expresado ante la Comisión algunos escrúpulos respecto de su situación como presidente de la misma, especialmente al llegar el momento de tomar declaración al Gobierno del 23, a cuyas órdenes sirvió como director de Seguridad.

Se dió que el señor Blanco había presentado la dimisión, cosa que se pudo comprobar, porque los miembros de la Comisión, sin negar el fundamento de lo que se decía, agregaron que se trataba de un exceso de delicadeza de su presidente.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

PAGO DEL CUPON DE PRIMERO DE OCTUBRE DE 1931

El Consejo de administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones, que desde primero de octubre próximo, se pagará el cupón del vencimiento correspondiente a los valores:

Clases de valores: Primera serie Norte; obligaciones domiciliadas, número del cupón que vence 123; valor líquido del cupón 6,76; id. no domiciliadas, 123; valor líquido del cupón 6,76; id. no domiciliadas; te, obligaciones domiciliadas 111; valor líquido del cupón 6,76; id. no domiciliadas; 111; valor líquido del cupón 5,46; Asturias primera hipotecaria. Obligaciones domiciliadas, 103; valor líquido del cupón 6,76; idem no domiciliadas 103; valor líquido del cupón 5,46; Asturias segunda hipotecaria; obligaciones domiciliadas, 97; valor líquido del cupón 5,47; Asturias tercera hipotecaria, obligaciones domiciliadas, 89; valor líquido del cupón 5,46; Tudela a Bilbao, primera serie 131; valor líquido del cupón 11,28; id. id. segunda serie, 131; va los líquido del cupón 11,28; id. id. segunda serie Residuos, 131; por su valor y equivalencia.

Los pagos se efectuarán.

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Principe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona y Valencia; En las oficinas de Títulos instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España y

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 27 de Agosto de 1931.—El Secretario general de la Compañía, VENTURA GONZALEZ.

LOS ESTRENOS

EN EL COMICO.—Inauguración de la temporada

Después de la anual excursión por provincias, anoche reapareció en el teatro Cómico la compañía de los populares actores Loreto Prado y Enrique Chicote.

La obra elegida para su presentación fué la graciosa historia cómica de José Ramos Martín, "La Marimandona", que obtuvo tan gran éxito de interpretación como el logrado en la temporada anterior.

El público, que llenaba el teatro, premió con merecidos aplausos la labor de los artistas predilectos.

Se distinguieron en la interpretación además de Loreto y Chicote, Consuelo de Nieva, la niña Morales, Buenaventura Morales y Juse Lucio.

Loreto y Chicote salieron a escena al final de la obra ante los insistentes requerimientos del público.

Un sultán que quiere cobrar

MANILA, 11.—Informan de la isla de Zulu que el sultán se propone ir a Londres a fin de proseguir un pleito contra una Compañía del Norte de Borneo que se niega a pagarle una cantidad de dinero por concepto de arrendamiento de fincas.

UN PUEBLO AMOTINADO

SALAMANCA, 12.—En Miranda del Castañar se amotinó el pueblo por haberse prohibido celebrar la capea.

El gobernador envió veinte parejas de la Guardia civil para sofocar el conflicto.

En Beleña se celebró la capea ante el temor de una grave alteración de orden público.

Regreso a La Coruña

Después de permanecer unos días en Madrid, salió para Galicia, acompañado de su hijo, el corresponsal de DIARIO UNIVERBAL en La Coruña, nuestro querido amigo y compañero don Juan Martínez Tejada.

La política nacional

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que había terminado el estudio de otro proyecto más del ministerio del Trabajo, siendo su propósito llevar a Miraflores los cuatro restantes para concluir el estudio pronto y detenido, según ofreció al señor Largo Caballero.

Hizo resaltar el presidente la coincidencia espontánea entre su criterio y el del gran diario inglés "The Times", tanto acerca de la fortaleza y sanidad esencial de la economía española, cuanto sobre el daño no bastante apreciado, ni calculado, que, en ese orden económico y en todos, supondría la tardanza en votar la Constitución.

La rapidez en el debate Constitucional, que constituye para mí una obsesión, me hará insistir cerca de las fuerzas parlamentarias, ya que un aprovechamiento mejor del tiempo no daña, sino que favorece el estudio reflexivo del proyecto. Quizás por la extensión misma de los debates puede explicarse el hecho de que se medite poco y a ratos se lea menos sobre el mismo texto Constitucional. Sólo así se comprenden los comentarios que todavía se hacen acerca de la enmienda presentada por mis amigos. Reflexionando con detenimiento se comprenderá que el texto Constitucional, no por capricho ni habilidad de nadie y sea cual fuere su tendencia, tendrá que ser base y aun prejuicio para el desarrollo ulterior de los Estatutos.

Quien se tome la molestia de comparar el dictamen de la mayoría de la Comisión con el Estatuto de Cataluña, verá que es de pleno acuerdo en varios puntos, de importantes modificaciones en bastantes y ob jetivo en unos cuantos; pero en todo caso, norma decisiva para la ulterior discusión del detalle de aquel.

Del mismo modo, quien lea el voto particular de los diputados señores Alomar y Xirau sobre el proyecto de Constitución, verá que propone para ésta el texto íntegro del Estatuto y más que íntegro, reforzado en algunos particulares. Y es lástima que el voto particular, tan interesante por la materia y por los autores, lo hayan leído solamente al cabo de un mes aquéllos y el jefe del Gobierno, única explicación de que no habiendo causado alarma ni comentario una propuesta en orden del día de las Cortes, que supone el triunfo total y rotundo del Estatuto, motive esa alarma y ese comentario una fórmula mucho más modesta de transacción, incomparablemente más modesta.

Encargó el señor Alcalá Zamora a los periodistas que transmitieran a su ilustre, antiguo y querido amigo el conde de Romanones su respuesta, siempre llena de afecto y respeto a los consejos que le ha dado por medio de la Prensa, con cierta novedad de sistema, porque hasta ahora el diálogo directo, aun en momentos críticos de la historia, no había sido infrecuente. Si en la modestia mía pudiera abrir brecha la vanidad me sentiría más halagado que por nada ante el inesperado truke de papeles en que soy yo quien recibe consejos de mi amigo. Agradeciéndolos, tengo que recordar que cuando yo los daba, era con más cordialidad, y creo que con más fundamento y provecho.

De todos modos con reconocimiento y gratitud por el interés que muestra el conde de Romanones, quiero proporcionarle una doble garantía de tranquilidad. Primera, que las consecuencias no es de suponer sean tan fatales, y segunda, que conociéndole, como le conoce su amigo, sabe que reputaría mal lo que le ocurriese por sacrificar una conveniencia a un deber, y como tal y de primer rango considero terminar, al menos en lo que de mí dependa, la obra de paz a que vengo cooperando en Cataluña y en toda España.

El ministro de Justicia mantuvo con los periodistas una extensa conversación.

Refiriéndose al discurso que se propone pronunciar con motivo de la apertura de Tribunales, que se celebrará el día 15, dió que éste constará de tres partes principales: una puramente doctrinal, otra relativa a la función del órgano judicial en la vida del Estado y otra que se referirá concretamente a las necesarias modificaciones a introducir en el organismo judicial, español, es decir, cómo ve el ministro el funcionamiento de la vida judicial española y cuáles son las reformas que considera susceptibles y necesarias.

Hablando de la ceremonia que revestirá el acto, dió que, desde luego, quedará ya depositado en el seno del Archivo Arqueológico el Gran Collar de la Justicia, símbolo de todos los mitos que, aunque preciosos, son mitos al fin. Sería interesante—añadió el señor de los Ríos—hacer un análisis de dichos mitos. Hay algunos que provienen de Grecia y otros que son representativos de la realidad. Hay que tener para ellos un saludo de cortesía, también un gesto de curiosidad al despidiéndolos, porque su ostentación presentaba a la Justicia con cierto aire faraónico y la justicia conviene hacerla una función viva y moderna.

A preguntas de los informadores sobre la orientación que en su discurso iba a marcar acerca de la reorganización judicial, manifestó el ministro que expondría la manera que él tiene de ver el actual problema judicial.

—A mi juicio—siguió diciendo—no existen el número de Juzgados que yo considero sería necesario, ni las Audiencias están constituidas, según mi opinión, en forma debida ni se han previsto siquiera órganos que la vida moderna exige y que no existen. De algunos de ellos me he de ocupar en mi discurso con especial interés.

Un periodista preguntó al ministro si podría indicar cuáles eran esos organismos cuya creación estimaba indispensable.

El señor de los Ríos respondió:

—Hay problemas en la vida de todos los Estados, pero principalmente en la de aquellos que quieren vivir democráticamente y conciliar esta democracia con un principio de autoridad, que necesariamente debe acometerse su resolución.

Uno de estos problemas fué el que se encontró en Prusia, sintiendo la necesidad de buscar una fórmula que permitiese im-

poner sanciones inmediatas a los que subvertían el orden público o atentaban contra las leyes sin tener que recurrir a la complicación que supone la prisión gubernativa y éste—añadió el ministro—es un problema para nosotros de gran trascendencia y que conviene resolver. La técnica jurídica tiene hoy posibilidad de dar solución a este problema, y eso es lo que voy a intentar, mediante la creación de un órgano judicial.

Otro es la creación de un organismo que subvenga a una necesidad que cada día se siente con mayor intensidad y que si antes de llegar yo al ministerio consideraba precisa su creación, ahora después de los meses que aquí llevo y de las audiencias que recibo, estoy convencidísimo de su absoluta necesidad. Este organismo servirá para orientar jurídicamente a cuantas personas se encuentren imposibilitadas de acudir a quien les pueda dar la pauta que correspondía seguir en relación con la situación en que se encuentran. En una palabra; el organismo en cuestión será Consultorios jurídicos públicos gratuitos.

Otro periodista preguntó al ministro si consideraba que la vida de estas Cortes debían prolongarse más allá de la aprobación del proyecto de Constitución y si el Gobierno actual debía continuar en la misma forma que estaba constituido.

El señor de los Ríos manifestó que a su juicio, estas Cortes deben realizar la labor indispensable para que la Constitución no resulte vacía de contenido, sino completarla con todas aquellas leyes orgánicas que la den un sentido real y efectivo en la vida nacional.

Por eso sería una lástima que estas Cortes no acometiesen la reforma judicial. Dejar sin hacer ésta de un modo profundo, sería dejar sin tocar el órgano que, en definitiva, dice la última palabra en toda cuestión civil.

Por lo que se refiere a la continuación del actual Gobierno—añadió el señor de los Ríos—ya el otro día hice unas declaraciones en este sentido, que no han sido bien interpretadas.

Creo que una vez aprobada la Constitución y elegido el jefe del Estado, nosotros, o sea los representantes del partido socialista, y puesto que no hay motivo para rectificar el acuerdo tomado debemos reintegrarnos a nuestra minoría, para hacer una gran labor desde la oposición. Desde luego, como oposición parlamentaria, es decir, con una base constructiva y no como oposición sistemática, sino más bien como labor orientadora, facilitando todo lo que sea constructivo y yo entonces, desde mi escano de diputado, propondré muchas de las reformas que por falta de tiempo no podré hacer y que creo necesario introducir en determinados Cuerpos, dependientes de este ministerio.

Un informador aun preguntó al ministro si el futuro Gobierno ha de ser tan heterogéneo como el actual, contestando el señor de los Ríos que en su opinión, el que se forme será también heterogéneo, pero no tanto como el actual, al salir los socialistas; pero fundamentalmente de mayor o menor extensión republicana.

El ministro de la Guerra recibió a los generales Queipo de Llano y Rodríguez Barrio y al capitán Sediles.

Por la tarde marchó a la Sierra a descansar.

El señor Largo Caballero habló hoy extensamente con los periodistas de la cuestión política.

—Todo cuanto se diga—manifestó el ministro—sobre actitudes del socialismo sólo responde a criterios personales, por que el partido acordó seguir en el Gobierno hasta aprobar la Constitución y nombrar presidente de la República. Después el partido decidirá. Creo debe seguir—añadió el señor Largo Caballero—hasta terminar, el Parlamento constitucional. El país eligió éste para estructurar la nación en los órdenes social, cultural, y político y sería error disolverlo, cuando se aprobara la Constitución, precisa el aprobar leyes complementarias y la reforma agraria. Además sería un error hacer nueva convocatoria al cuerpo electoral, se declara enemigo de un Gobierno homogéneo que incluso dañaría aquellos que suponen sería menos radical. Hasta ahora los socialistas son el freno, y sería lamentable romper coalición. El partido socialista—añadió—está obligado a participar de las responsabilidades del poder hasta que las Cortes terminen su vida. Se les preguntó si los socialistas por la composición de la Cámara asumiría el poder integrante y contestó que sería un error político, pero que para evitar la disolución del Parlamento los socialistas se sacrificarán. Elogio el sentido político de la Cámara, diciendo que difícilmente podría encontrarse otra que influyera mediante todos sus grupos políticos en el Poder como está. Habló de la influencia de los socialistas no sólo en España sino en el extranjero y por ello estima que su participación en el Poder es indispensable. Confirma que elegido presidente de la República, el actual Gobierno, resignaría sus poderes. El presidente formaría el Gobierno teniendo en cuenta la composición de la Cámara y no creo se atreva a disolverla sin consultar a los grupos, porque tal procedimiento sería suicida.

Ayer marchó a Gerona y Tortosa el ministro de Instrucción Pública.

También marchó a Bilbao el ministro de Hacienda.

El señor Prieto regresará a Madrid el lunes.

a sangre icticiada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

cura el Artritis, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, **éfono 75.800**

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando